

**CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, APLIQUE, DE MANERA OPORTUNA, PRUEBAS DE DETECCIÓN DE COVID-19 A TODOS LOS MIGRANTES, MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS, QUE SEAN DEPORTADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS A NUESTRO PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA MA. EUGENIA ESPINOSA RIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La que suscribe, diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 3, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, 62, 76, fracción IV, y 79, numeral 2, fracciones III y IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, aplique, de manera oportuna, pruebas de detección de COVID-19 a todos los migrantes, mexicanos y centroamericanos, que sean deportados por los Estados Unidos a nuestro país, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

México es un país cuya cercanía con los Estados Unidos (EU) ha propiciado un constante flujo de personas en busca de mejores condiciones de vida, sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha sacudido dicho flujo migratorio con el cierre de fronteras por parte de los norteamericanos, incluso, implementado un sistema de deportación exprés de migrantes indocumentados arrestados.

Lo anterior es de la mayor importancia, toda vez que, de acuerdo con la organización Humans Right Watch (HRW), en EU existen 11 millones de migrantes en alto riesgo por la pandemia, de los cuales se estima que el 60% son de origen mexicano<sup>1</sup>, situación que es de tomarse en cuenta por nuestro país ya que las autoridades migratorias estadounidenses reportaron, al 8 de abril de este 2020, un incremento en el número de personas bajo su custodia que han dado positivo al coronavirus al contabilizar, por parte del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), 32 casos confirmados, así como 11 de sus empleados que laboran en operaciones de detención. Actualmente, los Estados Unidos tiene aproximadamente 35 mil personas detenidas en sus instalaciones de inmigración<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> <https://heraldodemexico.com.mx/orbe/estados-unidos-poblacion-migrante-sin-acceso-tratamientos-apoyos-por-coronavirus/>

<sup>2</sup> <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2020-04-08/ice-reporta-aumento-de-covid-19-entre-inmigrantes-detenido>

Lo anterior es particularmente delicado, toda vez que el Gobierno de Donald Trump ha expulsado a 10 mil inmigrantes desde el inicio de la crisis por el coronavirus amparado en las normas de emergencia adoptadas para evitar su propagación, donde las deportaciones sumarias se empezaron a aplicar el pasado 21 de marzo, retomando a México a los indocumentados saltándose los procedimientos habituales de las leyes migratorias<sup>3</sup>.

Ante este aviso por parte de los EU, el canciller, Marcelo Ebrard, informó a finales del mes de marzo que nuestro país únicamente aceptaría a mexicanos y a migrantes deportados de los países del llamado Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), quienes podrían ingresar al país de manera regular a fin de minimizar la aglomeración en estaciones de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos<sup>4</sup>.

La postura de las autoridades de nuestro país ante este tema es preocupante, ya que se estima que, en 2017, los inmigrantes centroamericanos formaban parte del 8% del total de los 44.5 millones de inmigrantes en Estados Unidos, al registrarse poco más de 3 millones 500 mil personas, de los cuales el 39.7% eran salvadoreños, el 27.2% guatemaltecos y el 18.6% hondureños<sup>5</sup>.

El número de deportaciones que ya ha hecho EU, sumado al elevado número de inmigrantes mexicanos y centroamericanos ilegales que pueden ser deportados, pueden poner, aún más, en riesgo a nuestro sistema de salud, recordemos que nuestro vecino del norte ha sido duramente golpeado al ser ya el país con mayor número de contagios a nivel mundial al registrar 558 mil 999 casos positivos, además de contar ya con más 22 mil muertes<sup>6</sup>, lo que, al no contar nuestro país con un cerco sanitario que nos asegure que los migrantes que ingresan a nuestro país estén libres del virus, nos pone en una situación desfavorable para afrontar la pandemia del COVID-19.

Recordemos que México ya cuenta con un número considerado de infectados por el COVID-19 al registrar, al 12 de abril de 2020, 4 mil 661 casos positivos y 296 fallecimientos, sin contar con los 8 mil 697 casos sospechosos<sup>7</sup> los cuales podrían incrementarse alarmantemente de no realizar pruebas de detección a los migrantes que lleguen a nuestro país deportados por los EU.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

<sup>3</sup> <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/primera-plana/articulo/2020-04-09/gobierno-de-estados-unidos-ha-deportado-a-10-mil-inmigrantes-en-medio-de-pandemia>

<sup>4</sup> <https://www.jomada.com.mx/sin-fronteras/2020/03/22/mexico-aceptara-a-migrantes-de-centroamerica-deportados-desde-eu-the-washington-post-8838.html>

<sup>5</sup> <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

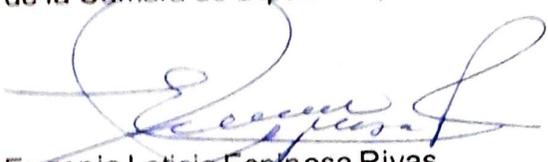
<sup>6</sup> <https://www.rtve.es/noticias/20200413/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

<sup>7</sup> <https://coronavirus.gob.mx>

### Punto de Acuerdo

**UNICO.-** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, aplique, de manera oportuna, pruebas de detección de COVID-19 a todos los migrantes, mexicanos y centroamericanos, que sean deportados por los Estados Unidos a nuestro país.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 17 de abril de 2020.



Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas